

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 283/2024
ACTOR: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, instructor en el presente asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexo del Coordinador General Jurídico y representante legal de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	2413-SEPJF

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, a través del sistema electrónico. **Conste.**

Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veinticinco.

I. Datos de audiencia. Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexos del Coordinador General Jurídico y representante legal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuya personalidad se encuentra reconocida en autos, a quien se tiene **desahogando el requerimiento formulado** mediante proveído de treinta de junio del presente año, al remitir **los datos y copia de la identificación oficial de la delegada que comparecerá a la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos** que se celebrará en el presente asunto.

En ese sentido, de acuerdo con la consulta y la constancia generada en el Sistema Electrónico del Poder Judicial de la Federación (**SEPJF**), se advierte que **cuenta con firma electrónica vigente**, por lo que de conformidad con el artículo 11, párrafo segundo de la Ley Reglamentaria, en relación con los diversos 5, párrafo primero, y 11, párrafo primero, fracción I, del **Acuerdo General 8/2020**, **se acuerda favorablemente.**

II. Habilitación de días y horas. Finalmente, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del diverso numeral 1 de la Ley Reglamentaria, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

